



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Relaciones Internacionales  
Dirección de Centro de Idiomas y Autoacceso.

## AVISO DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL

Con fundamento en el artículo **70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el Dictamen de Programación Académica emitido por la Dirección General de Relaciones Internacionales; la Dirección de Centro de Idiomas y Autoaccesos, Región **Xalapa** informa a su personal académico adscrito que cubra los requisitos, que podrá participar en el proceso de designación de una plaza vacante temporal de Docente de Tiempo Completo durante el periodo escolar **Febrero - Julio 2024**, en el Programa Educativo de **Centros de Autoacceso**, de conformidad con las reglas que se detallan en el presente aviso.

### DATOS DE LA PLAZA

**REGIÓN:** Xalapa

**CAMPUS:** Xalapa

**ÁREA:** Dirección General de Relaciones Internacionales

**SISTEMA:** Escolarizado

**PROGRAMA EDUCATIVO:** Centros de Autoaccesos

Las actividades diversificadas a desarrollar, así como los horarios de trabajo se enlistan a continuación:

### A) ACTIVIDADES A REALIZAR:

Actividades				Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
Tutorías				-					IOD
Gestión Institucional				-					
Generación y Aplicación del Conocimiento				-					
Docencia:									
Experiencia Educativa	NRC	H	PE						
Autoacceso		40	18403	13:00 21:00	13:00 21:00	13:00 21:00	13:00 21:00	13:00 21:00	
			<b>Total (40 h)</b>	8	8	8	8	8	

**PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:** Posgrado, con entrenamiento en diseño de exámenes estandarizados de inglés, y psicometría en evaluaciones educativas; instructor de cursos de validación estadística para el análisis del funcionamiento de exámenes escritos de idiomas; con experiencia de por lo menos cinco años en procesos integrales de evaluación para la certificación nacional de la lengua inglesa de cuatro habilidades y con certificación lingüística mínima de B2.

### B) REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

1. Cumplir con el Perfil Académico Profesional (PAP) señalado para la plaza vacante temporal;
2. Solicitud de participación dirigida a la persona Titular de la Entidad Académica;

